

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**BECERRIL DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de julio de 2010 se aprobó, previo acuerdo de la Mesa de Contratación, la adjudicación provisional del contrato administrativo denominado: “Arrendamiento del bar y remodelación del edificio de los vestuarios del polideportivo municipal Solosprados del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid)”, mediante concurso, por procedimiento abierto y con varios criterios para la adjudicación, que se está tramitando en este Ayuntamiento, lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Arrendamiento del bar y remodelación del edificio de los vestuarios del polideportivo municipal Solosprados del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid)”, mediante concurso, por procedimiento abierto.
 - b) Fecha de presentación de ofertas: del 2 de junio al 7 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios, establecidos en la cláusula quinta del pliego.
4. Precio del contrato: renta anual sin determinar.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 29 de julio de 2010.
 - b) Contratista: don Antonio Gómez Pavón y doña Verónica Pachá Redondo.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 9.000 euros de renta anual, más la variación anual experimentada por el índice de precios al consumo.
6. Adjudicación definitiva: la adjudicación provisional será elevada a definitiva por la Alcaldía si no se presentan reclamaciones a la adjudicación provisional.

Becerril de la Sierra, a 5 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(02/8.442/10)